

Administración Escolar y Normatividad

Te compartimos algunos puntos importantes y una guía paso a paso para tu documentación.

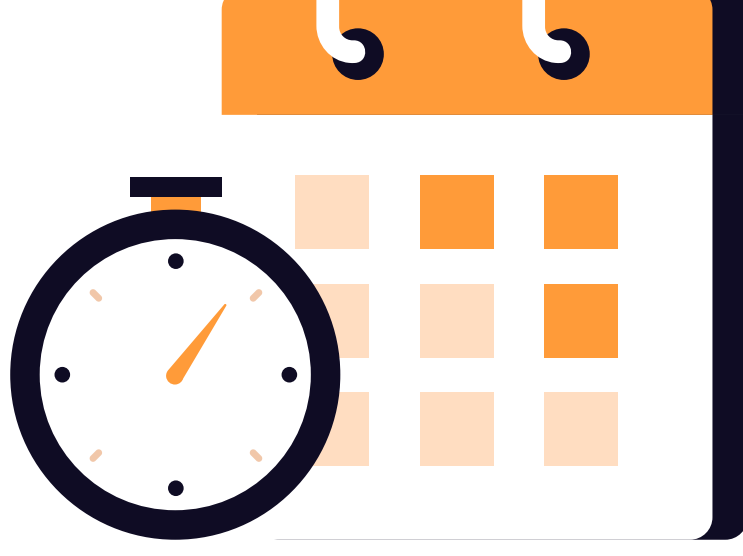


Fechas para recordar:

Jueves 13 de agosto 2026 Límite de cambio de carrera.

- ✓ Si eres de nuevo ingreso y quieres cambiarte de carrera, ésta es tu fecha límite para hacerlo.

- ✓ Acércate con el coordinador de la carrera a la cual te gustaría cambiarte e inicia el proceso de cambio.



Lunes 17 de agosto 2026 Aceptación del Reglamento Anáhuac

- ✓ Hazlo en el Sistema Integral Universitario (SIU). ¡Es importante para seguir adelante!

Viernes 4 de septiembre 2026 Límite de entrega de documentación

- ✓ Inscripción alumnos de nuevo ingreso, la entrega se realiza en el Departamento de Administración Escolar ubicado en el edificio 07.



¿Cómo acepto el Reglamento Anáhuac?

Escanea este código para conocer paso a paso cómo aceptar el reglamento.

Si no lograste escanearlo da clic aquí para acceder.

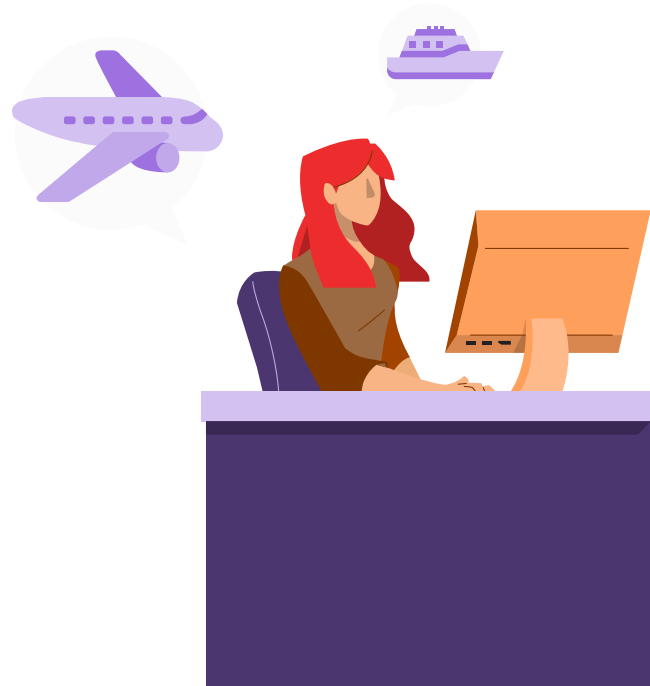


¿Qué documentos necesito entregar?

Si todos tus estudios han sido en México:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Certificado de bachillerato.
- ✓ 2 impresiones de la CURP.



Si eres mexicano pero estudiaste en el extranjero*:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Certificado de secundaria u oficio de revalidación.
- ✓ Oficio de Revalidación del Antecedente académico (Bachillerato) o la siguiente documentación para que la Universidad pueda realizar el trámite ante la autoridad competente:
 - ✓ Diploma de bachiller o de high school emitido por el Ministerio de Educación del país en dónde se realizó los estudios.
 - ✓ Documento emitido por la institución educativa de procedencia en el que conste el programa cursado (total de créditos, relación de asignaturas para obtener el diploma, mapa curricular etc)
- ✓ 2 impresiones de la CURP.
- ✓ Calificaciones originales del 9° al 12° firma autógrafa y sello de la autoridad escolar.

*Para que la universidad gestione la revalidación del antecedente académico ante la autoridad competente, el alumno deberá entregar la documentación completa antes de la fecha límite. Cabe señalar que este trámite genera un cargo en el estado de cuenta del alumno. Para cualquier documento emitido **en idioma diferente al español** se deberá adjuntar **traducción** simple al español, manteniendo formato y contenido de cualquier documento emitido en otro idioma.

Si eres extranjero:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✓ Partida de nacimiento apostillada.
- ✓ Calificaciones originales del 7° al 9° o equivalente al nivel secundaria en México, con firma autógrafa y sello de la autoridad educativa de la institución de procedencia.
- ✓ Calificaciones originales del 10° al 12° o 1er y 2do de bachillerato o equivalente a la preparatoria en México, con firma autógrafa y sello de la autoridad educativa de la institución de procedencia.
- ✓ Diploma de bachiller o de High School emitido por el Ministerio de Educación del país de procedencia.
- ✓ Documento emitido por la institución de procedencia en la que conste el programa cursado.
- ✓ Copia simple del documento migratorio que lo autoriza a estudiar en la Universidad Anáhuac Mayab (obligatorio desde el 1er periodo, deberá presentar refrendo hasta la Titulación).
- ✓ 2 impresiones de la CURP (una vez que se cuente con el documento migratorio).



Para cualquier documento emitido en **idioma diferente al español** se deberá adjuntar **traducción simple**, manteniendo contenido y formato.

* Para que la universidad gestione la revalidación del antecedente académico ante la autoridad competente, el alumno deberá entregar la documentación completa antes de la fecha límite. Cabe señalar que este trámite genera un cargo en el estado de cuenta del alumno.



¿Tienes dudas?

Puedes contactarnos para resolver tus dudas en nuestro **horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. - 6:00 p.m.**

Chat en línea: chat.anahuacmayab.mx
Whatsapp: wa.me/5219994024050

Selecciona la opción deseada, elegir:

1. CAA

> Pedir Transferencia a Administración Escolar

Seguimiento a documentación de alumnos mexicanos con **estudios en México:**



Elizabeth Reyes

elizabeth.reyes@anahuac.mx

9999-42-48-00 ext. 1435

Seguimiento a documentación de alumnos con **estudios en el extranjero o estatus migratorio de los alumnos nacidos en el extranjero:**



Patricia Dzib

patricia.dzib@anahuac.mx

9999-42-48-00 ext. 1433

Glosario

Anáhuac Mayab

CAA: Centro de Atención Alumnos

VA: Vicerrectoría Académica

VAF: Vicerrectoría de Administración y Finanzas

VFI: Vicerrectoría de Formación Integral

SIU: Sistema Integral Universitario

MPA: Mi Plan A

